Acta de apertura y prorroga de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 24/2011 " Servicios Técnicos en informática"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los Veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil once, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco Nº 706, piso 3º del edificio Patria, siendo las 10:00 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa Nº 24/2011 "Servicios técnicos en informática " ID Nº 213.744, en presencia del Director de la UOC **Rodrigo Irala Jara.**----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se ha presentado las siguientes ofertas:

1- TERA SRL
2- PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.

La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, siendo entregado a los ofertes los sobres sin ser abiertos.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 10:15 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los presentes, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Rodrigo Irala Jara
Director de la U.O.C.

Roberto Burgos
TERA SRL

Andre Pineheiro
PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L